

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

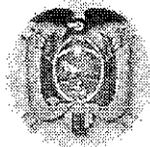
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(COMISIÓN 9)

Fecha: 22 de julio de 2015
ACTA SESIÓN No. 108-CECCYT-2015

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las once horas y tres minutos (11h30), del miércoles veinte y dos (22) de julio de dos mil quince (2015), en la Sala de Sesiones de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, ubicada en el 3er. Piso, ala oriental del Palacio Legislativo, se da inicio a la Sesión No. 108-CECCYT-2015 de la Comisión, presidida por el Asambleísta RAÚL ABAD VÉLEZ; y actuando como SECRETARIO RELATOR, en calidad de titular, el señor Abogado JAIRO JARRÍN FARÍAS.- Se procede a la verificación del quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Asambleístas:

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE
ABAD Vélez Raúl	X
AGUILAR Armando	
MÁRQUEZ López Lenín (Alternó As. Benavides Zambrano Teresa)	X
CHICAIZA Toapanta Wilson	X
GAGLIARDO Loor Gastón	
GONZÁLEZ Serrano Myriam	
MONCAYO Cevallos José Ricardo	X
MOYA Duque Herman	X
CAMPOVERDE Calva Segundo (Alternó As. Poce León Ximena)	
VINTIMILLA Jarrín Diego	
ZAMBRANO Castro Noralma	X

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, el **Presidente de la CECCYT** da la bienvenida a las y los Asambleístas asistentes y dispone se proceda a dar lectura a las solicitudes de principalización presentadas, de ser el caso; acto seguido se dispone la lectura de la Convocatoria y Orden del Día correspondientes, así como la convocatoria modificada en lo relativo a la hora de la Sesión, para conocimiento y aprobación de la CECCYT.- Leído el Orden del Día, el mismo es aprobado por **UNANIMIDAD**.- Inmediatamente, se da inicio al tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, único programado para el día de hoy: Dentro del tratamiento del **PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN** presentado por el señor Presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y artículo 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, recibir en **COMISIÓN GENERAL** a los siguientes actores de la sociedad civil: **COORDINACIÓN NACIONAL CAMPESINA "ELOY ALFARO" CNC-EA** / Romelio Gualán Japón / Representante; **ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE COMERCIANTES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES Y AUXILIOS MUTUOS "ASECOPAC"** / Lcda. Omaira Moscoso Pezo / Presidenta; **BYRON ROBAYO ARROYO** / Particular; y, **CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES -CNT EP-** / César Regalado Iglesias / Álvaro Mosquera / Sergio Velasco.- Por disposición de la Presidencia de la CECCYT, se da inicio a las intervenciones de la Comisión General instalada, dejando constancia de que las participaciones de los actores invitados en ningún caso podrán exceder de quince (15) minutos: 1) Abg. **BYRON ROBAYO ARROYO** / Particular: Solicita la revisión de los Arts. 111, 119, 135, 202, 280, 355 del Proyecto **INGENIOS**.- 2) **CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES -CNT EP-** / Dr. Álvaro Mosquera / Gerente de Regulación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Observaciones Puntuales: Art. 37 (Internet como Servicio Básico / Público), sugieren se cambie "público" por "básico"; Art. 136 (Software Libre), sugieren armonizar el texto con la Ley de Empresas Públicas; Art. 224 (Sociedades de Gestión Colectiva), sugieren se evite contraposición entre prestadores de servicio de audio/video por suscripción y dichas sociedades; Sugieren la eliminación del Art. 242 del Proyecto INGENIOS; Art. 559 (Investigación Responsable); Disposición Transitoria SÉPTIMA, sugieren que pase a tener carácter de Disposición GENERAL, adicionalmente, ya existe en YACHAY la institucionalidad requerida.- 3) **ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE COMERCIANTES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES Y AUXILIOS MUTUOS "ASECOPAC"** / Lcda. Omaira Moscoso Pezo / Presidenta: La situación del sector en los últimos años; adecuada regularización; conversión de los puntos de venta de obras audiovisuales en "puntos de cultura"; el verdadero fomento no debe "socapar" el delito de quienes se benefician en sumas millonarias; la solución está en acoger las licencias obligatorias.- El **Presidente de la CECCYT** agradece y manifiesta que la CECCYT continuará con su trabajo de diálogo y desde ya invita a los asistentes a seguir participando.- Siendo las **12h46**, la CECCYT concluye el tratamiento del único punto del Orden del Día aprobado, por lo cual el **Presidente de la Comisión**, luego de agradecer a los Comisionados y público en general, **CLAUSURA** la Sesión No. 108-CECCYT-2015 de la Comisión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- f) **Raúl Abad Vélez**, Presidente de la Comisión.- f) **Abg. Jairo Jarrín Farías**, Secretario Relator.-



CERTIFICACION. Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 108-CECCYT-2015.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 108-CECCYT-2015, celebrada el día miércoles 22 de julio de 2015, es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología.- **LO CERTIFICO.-**

Abg. Jairo Jarrín Farías
**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN
ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**